



RESOLUCIÓN No. 1776 30 de Julio de 2019

“Por medio de la cual se unifica la Reglamentación de los Campeonatos Nacionales de Natación con Aletas en Piscina y Aguas Abiertas por Categorías y Categoría Abierta.”

El Órgano de Administración de la Federación Colombiana de Actividades Subacuáticas – FEDECAS, en uso de sus atribuciones Estatutarias y Reglamentarias, y

CONSIDERANDO

- A.** Que el Estatuto de FEDECAS en su artículo 48, establece que el Órgano de Administración debe expedir las normas y reglamentación de cada una de sus modalidades.
- B.** Que se hace necesario unificar y modificar según la nueva reglamentación CMAS, la reglamentación Nacional para la participación de Ligas y Clubes en los Campeonatos Nacionales de Natación con Aletas en Piscina y aguas abiertas por Categorías A, B, C, D, Sénior, Abierta y Universitario.
- C.** Que se hace necesario unificar la reglamentación para la participación en los Campeonatos Interligas, Interclubes, Velocidad y Universitarios.
- D.** Que se hace necesario modificar e incluir nuevas pruebas en los Campeonatos Interligas, Interclubes, Velocidad y Universitarios, de acuerdo al reglamento CMAS y las que FEDECAS considera como parte esencial para el óptimo desarrollo de los deportistas en esta modalidad.

RESUELVE

Artículo Primero: CATEGORÍAS

- 1.1.** Se establecen las categorías de competencia A, B, C, D, Sénior Abierta, Juvenil Abierta, infantil y Universitario. (Tabla de Categorías)



**RESOLUCIÓN No. 1776
30 de Julio de 2019**

“Por medio de la cual se unifica la Reglamentación de los Campeonatos Nacionales de Natación con Aletas en Piscina y Aguas Abiertas por Categorías y Categoría Abierta.”

Sigla	Categoría	Edad
I	Infantil F8	8 años cumplidos al 31 de diciembre del año de la competencia.
I	Infantil F9	9 años cumplidos al 31 de diciembre del año de la competencia.
I	Infantil E10	10 años cumplidos al 31 de diciembre del año de la competencia.
I	Infantil E11	11 años cumplidos al 31 de diciembre del año de la competencia.
I	Infantil D12	12 años cumplidos al 31 de diciembre del año de la competencia.
D	Juvenil	13 años cumplidos al 31 de diciembre del año de la competencia
C	Juvenil	14 y 15 años cumplidos al 31 de diciembre del año de la competencia.
B	Juvenil	16 y 17 años cumplidos al 31 de diciembre del año de la competencia.
JA	Juvenil Abierta	13 años cumplidos al 31 de diciembre del año de la competencia, hasta los 17 años al 31 de diciembre del año de la competencia.
A	Mayores	18 años cumplidos al 31 de diciembre del año de la competencia.
VO	Senior VO	Entre 29 y 34 años cumplidos al 31 de diciembre del año de la competencia.
V1	Senior V1	Entre 35 y 44 años cumplidos al 31 de diciembre del año de la competencia
V2	Senior V2	Entre 45 y 54 años cumplidos al 31 de diciembre del año de la competencia
V3	Senior V3	Entre 55 y 64 años cumplidos al 31 de diciembre del año de la competencia
V4	Senior V4	Entre 65 y 74 años cumplidos al 31 de diciembre del año de la competencia
T	Abierta	13 años cumplidos al 31 de diciembre del año de la competencia en adelante.
U	Universitario	Categoría unica (CERTIFICACIÓN ACADÉMICA)



**RESOLUCIÓN No. 1776
30 de Julio de 2019**

“Por medio de la cual se unifica la Reglamentación de los Campeonatos Nacionales de Natación con Aletas en Piscina y Aguas Abiertas por Categorías y Categoría Abierta.”

- 1.2** Para los Universitarios Categoría Abierta en los Campeonatos de Velocidad, como invitados permanentes de este evento, cancelan la inscripción por deportista y relevos si los conforman.
- 1.3** Los Universitarios deben adquirir el Seguro de Vida Póliza FEDECAS y NO deben cancelar la Ficha Deportiva FEDECAS.
- 1.4** Los Universitarios deben cumplir el Reglamento como está estipulado.
- 1.5** Todo extranjero podrá participar como invitado cumpliendo el reglamento como está estipulado, previa presentación de su Seguro Internacional y realizando pagos correspondientes a inscripciones.

Artículo Segundo: PRUEBAS

- 2.1** Las pruebas en competencia A, B, C, D, Sénior, Abierta y Juvenil Abierta.

Pruebas de Piscina

Pruebas	Categoría	Juvenil D 13 años	Juvenil C 14-15 años	Juvenil B 16-17 años	Mayores 18-28 años	Juvenil Abierta 13-17 años y Abierta General 13 años en adelante
SUPERFICIE	50M.SF	✓	✓	✓	✓	✓
	100M.SF	✓	✓	✓	✓	✓
	200M.SF	✓	✓	✓	✓	✓
	400M.SF	✓	✓	✓	✓	✓
	800M.SF	✓	✓	✓	✓	✓
	1500M.SF	✓	✓	✓	✓	✓
	4X50M.SF	✓		✓	✓	✓
	4X100M.SF	✓		✓	✓	✓
	4X200M.SF	✓		✓	✓	✓



**RESOLUCIÓN No. 1776
30 de Julio de 2019**

“Por medio de la cual se unifica la Reglamentación de los Campeonatos Nacionales de Natación con Aletas en Piscina y Aguas Abiertas por Categorías y Categoría Abierta.”

Pruebas	Categoría	Juvenil D 13 años	Juvenil C 14-15 años	Juvenil B 16-17 años	Mayores 18-28 años	Juvenil Abierta 13-17 años y Abierta General 13 años en adelante
INMERSIÓN	50M. APNEA		✓	✓	✓	
	100M. INMERSIÓN	✓	✓	✓	✓	✓
	400M. INMERSIÓN	✓	✓	✓	✓	✓
	4X50M. APNEA MIXTA		✓	✓	✓	
BIALETAS	50M. BIALETAS	✓	✓	✓	✓	✓
	100M. BIALETAS	✓	✓	✓	✓	✓
	200M. BIALETAS	✓	✓	✓	✓	✓
	400M. BIALETAS	✓	✓	✓	✓	✓
	4X100M. BIALETAS MIXTA		✓	✓	✓	✓

Pruebas	Categoría	Sénior V0 29-34 años	Sénior V1 35-44 años	Sénior V2 45-54 años	Sénior V3 55-64 años	Sénior V4 65-74 años	Campeonato de Velocidad y Universitario
SUPERFICIE	50M.SF	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	100M.SF	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	200M.SF	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	4X50M.SF		✓		✓		✓
	4X100M.SF		✓		✓		✓
INMERSIÓN	50M. APNEA	✓	✓	✓	✓		✓
	100M. INMERSION	✓	✓	✓			✓
	4X50M. APNEA MIXTA		✓		✓		✓
BIALETAS	50M. BIALETAS	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	100M. BIALETAS	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	200M. BIALETAS	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	4X100M. BIALETAS MIXTA		✓		✓		✓



**RESOLUCIÓN No. 1776
30 de Julio de 2019**

“Por medio de la cual se unifica la Reglamentación de los Campeonatos Nacionales de Natación con Aletas en Piscina y Aguas Abiertas por Categorías y Categoría Abierta.”

Pruebas Aguas Abiertas

Pruebas	Categoría	Juvenil D 13 años	Juvenil C 14-15 años	Juvenil B 16-17 años	Mayores 18-28 años	Sénior V0 29-34 años	Sénior V1 35-44 años	Sénior V2 45-54 años	Sénior V3 55-64 años	Sénior V4 65-74 años	Juvenil Abierta 13-17 años y Abierta General 13 años en adelante
AGUAS ABIERTAS	1000M. SUPERFICIE F/M	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	1000M. BIALETAS F/M	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	4X1000M. BIALETAS MIXTO	✓	✓	✓	✓		✓		✓		✓
	4X1000M. SUPERFICIE F/M		✓	✓	✓		✓		✓		✓
	4X2000M. SUPERFICIE MIXTO		✓	✓	✓		✓				✓
	3000M. BIALETAS F/M	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	5000M. SUPERFICIE F/M	✓	✓	✓	✓	✓	✓				
	EVENTO ESPECIAL RELEVO MULTIPLE 4X250M.						✓				
	1er RELEVISTA: 250M. SUPERFICIE FEMENINO										
	2º RELEVISTA 250M. BIALETAS MASCULINO										
	3er RELEVISTA 250M. BIALETAS FEMENINO										
	4º RELEVISTA 250M. SUPERFICIE MASCULINO										



RESOLUCIÓN No. 1776 30 de Julio de 2019

“Por medio de la cual se unifica la Reglamentación de los Campeonatos Nacionales de Natación con Aletas en Piscina y Aguas Abiertas por Categorías y Categoría Abierta.”

Artículo Tercero: PROGRAMACIÓN

Según el tipo de evento en Colombia se pueden presentar las siguientes opciones:

1. Campeonato Nacional Interclubes en Piscina
2. Campeonato Nacional Interligas en Piscina
3. Campeonato Nacional Interligas o Interclubes Únicamente en Aguas Abiertas.
4. Campeonato Interclubes de Velocidad y Universitarios por Categorías y Abierto.

3.1 PROGRAMACIÓN CAMPEONATO NACIONAL INTERLIGAS ABIERTO, INTERLIGAS POR CATEGORIAS Y/O INTERCLUBES (JUVENIL ABIERTO Y MAYORES) Y JUEGOS FEDECAS EN PISCINA.

Campeonatos Nacionales Interligas que incluyan piscina y aguas abiertas en el mismo evento. Estos eventos se realizarán en tres (3) días con seis (6) jornadas, con finales directas, así: seis (6) jornadas de piscina y dos (2) jornadas de aguas abiertas.

JORNADA No. 1			JORNADA No. 2		
Prueba	Categoría	Género	Prueba	Categoría	Género
50 Apnea	Juvenil y Mayores	F / M	400 Inmersión	Juvenil y Mayores	M
1500 Superficie	Juvenil y Mayores	F/M	200 Superficie	Juvenil y Mayores	F/M
4X100 Bialeas	Juvenil y Mayores	MIXTO	50 Bialeas	Juvenil y Mayores	F/M
			100 Inmersión	Juvenil y Mayores	F



**RESOLUCIÓN No. 1776
30 de Julio de 2019**

“Por medio de la cual se unifica la Reglamentación de los Campeonatos Nacionales de Natación con Aletas en Piscina y Aguas Abiertas por Categorías y Categoría Abierta.”

JORNADA No. 3			JORNADA No. 4		
Prueba	Categoría	Género	Prueba	Categoría	Género
800 Superficie	Juvenil y Mayores	F / M	100 Superficie	Juvenil y Mayores	F/M
400 Inmersión	Juvenil y Mayores	F	400 Bialeas	Juvenil y Mayores	F/M
4X50 Superficie	Juvenil y mayores	M/F	4X50 Apnea	Juvenil y Mayores	MIXTO

JORNADA No. 5			JORNADA No. 6		
Prueba	Categoría	Género	Prueba	Categoría	Género
50 Superficie	Juvenil y Mayores	F/M	100 Inmersión	Juvenil y Mayores	M
200 Bialeas	Juvenil y Mayores	F/M	400 Superficie	Juvenil y Mayores	F/M
4X200 Superficie	Juvenil y Mayores	F/M	100 Bialeas	Juvenil y Mayores	F/M
			4X100 Superficie	Juvenil y Mayores	F/M

3.2 PROGRAMACION CAMPEONATO NACIONAL INTERCLUBES ABIERTO O POR CATEGORIAS

Campeonato Nacionales Interclubes que incluyan piscina y aguas abiertas en el mismo evento. Estos eventos se realizaran con finales directas, así: seis (6) jornadas de piscina.

Parágrafo: Los eventos Interclubes se dividirán en dos grupos: el primer grupo incluirá las categorías Juvenil Abierto (JA) y Mayores (A) y el segundo grupo incluirá cada una de las categorías Juvenil (B,C y D) y Mayores (A).



**RESOLUCIÓN No. 1776
30 de Julio de 2019**

“Por medio de la cual se unifica la Reglamentación de los Campeonatos Nacionales de Natación con Aletas en Piscina y Aguas Abiertas por Categorías y Categoría Abierta.”

JORNADA No. 1			JORNADA No. 2		
Prueba	Categoría	Género	Prueba	Categoría	Género
800 Superficie	Juvenil B - C - D	F / M	400 Inmersión	Juvenil B - C - D	M
800 Superficie	Mayores	F / M	400 Inmersión	Mayores	M
400 Inmersión	Juvenil B - C - D	F	200 superficie	Juvenil B - C - D	F/M
400 Inmersión	Mayores	F	200 superficie	Mayores	F/M
4X50 Superficie	Juvenil B - C - D	M/F	50 bialeas	Juvenil B - C - D	F/M
4X50 Superficie	Mayores	M/F	50 bialeas	Mayores	F/M
			100 Inmersión	Juvenil B - C - D	F
			100 Inmersión	Mayores	F

JORNADA No. 3			JORNADA No. 4		
Prueba	Categoría	Género	Prueba	Categoría	Género
100 Inmersión	Juvenil B - C - D	M	50 Superficie	Juvenil B - C - D	F/M
100 inmersión	Mayores	M	50 Superficie	Mayores	F/M
400 Superficie	Juvenil B - C - D	F/M	200 Bialeas	Juvenil B - C - D	F/M
400 Superficie	Mayores	F/M	200 Bialeas	Mayores	F/M
100 Bialeas	Juvenil B - C - D	F/M	4X200 Superficie	Juvenil B - C-D	F/M
100 Bialeas	Mayores	F/M	4X200 Superficie	Mayores	F/M
4X100 Superficie	Juvenil B - C-D	F/M			
4X100 Superficie	Mayores	F/M			



**RESOLUCIÓN No. 1776
30 de Julio de 2019**

“Por medio de la cual se unifica la Reglamentación de los Campeonatos Nacionales de Natación con Aletas en Piscina y Aguas Abiertas por Categorías y Categoría Abierta.”

JORNADA No. 5			JORNADA No. 6		
Prueba	Categoría	Género	Prueba	Categoría	Género
50 Apnea	Juvenil B - C	F / M	100 Superficie	Juvenil B - C - D	F/M
50 Apnea	Mayores	F / M	100 Superficie	Mayores	F/M
1500 Superficie	Juvenil B - C - D	F/M	400 Bialeas	Juvenil B - C - D	F/M
1500 Superficie	Mayores	F/M	400 Bialeas	Mayores	F/M
4X100 Bialeas	Juvenil B – C-D	MIXTO	4X50 Apnea	Juvenil B - C	MIXTO
4X100 Bialeas	Mayores	MIXTO	4X50 Apnea	Mayores	MIXTO

3.3 EVENTOS ESPECIALES INTERLIGAS Y/O INTERCLUBES AGUAS ABIERTAS UNICAMENTE.

PROGRAMACION DE DOS (2) DIAS - CUATRO (4) JORNADAS

Primer Día:

JORNADA EN LA MAÑANA		
Prueba	Categoría	Género
5.000 Superficie	Juvenil - Mayores - Máster	M/F
3.000 Bialeas	Juvenil - Mayores - Máster	M/F

JORNADA EN LA TARDE		
Prueba	Categoría	Género
4x1.000 Bialeas	Juvenil - Mayores - Máster	MIXTO
4x2.000 Superficie	Juvenil - Mayores - Máster	MIXTO



**RESOLUCIÓN No. 1776
30 de Julio de 2019**

“Por medio de la cual se unifica la Reglamentación de los Campeonatos Nacionales de Natación con Aletas en Piscina y Aguas Abiertas por Categorías y Categoría Abierta.”

Segundo Día:

JORNADA EN LA MAÑANA		
Prueba	Categoría	Género
4X250 Especial	Juvenil - Mayores - Máster	MIXTO

JORNADA EN LA TARDE		
Prueba	Categoría	Género
1.000 Bialeas	Juvenil - Mayores - Máster	M/F
1.000 Superficie	Juvenil - Mayores - Máster	M/F

3.5 EVENTOS ESPECIALES INTERLIGAS Y/O INTERCLUBES AGUAS ABIERTAS ÚNICAMENTE.

PROGRAMACIÓN DE DOS (2) DÍAS - TRES (3) JORNADAS.

Primer Día

JORNADA EN LA MAÑANA		
Prueba	Categoría	Género
5.000 Superficie	Abierto	M/F
3.000 Bialeas	Abierto	M/F



**RESOLUCIÓN No. 1776
30 de Julio de 2019**

“Por medio de la cual se unifica la Reglamentación de los Campeonatos Nacionales de Natación con Aletas en Piscina y Aguas Abiertas por Categorías y Categoría Abierta.”

JORNADA EN LA TARDE		
Prueba	Categoría	Género
4x1.000 Bialeas	Abierto	MIXTO
4x2.000 Superficie	Abierto	MIXTO

Segundo Día

JORNADA EN LA MAÑANA		
Prueba	Categoría	Género
4X250 Especial	Abierto	MIXTO
1.000 Bialeas	Abierto	M/F
1.000 Superficie	Abierto	M/F

3.6 PROGRAMACIÓN CAMPEONATO NACIONAL INTERLIGAS ABIERTO, INTERLIGAS POR CATEGORIAS (JUVENIL ABIERTO Y MAYORES) Y JUEGOS FEDECAS EN PISCINA ÚNICAMENTE.

Los Campeonatos Nacionales interligas de piscina únicamente, se realizaran en cuatro (4) días y ocho (8) jornadas.

1er Día en la Mañana Eliminatorias			1er Día en la Tarde Finales		
50 Sf	Damas	Varones	50 Sf	Damas	Varones
1500 Sf Serie Lenta	Damas	Varones	1500 Sf Serie Rápida	Damas	Varones
400 Bi Serie Lenta	Damas	Varones	400 Bi Serie Rápida	Damas	Varones
100 Inm Serie Lenta		Varones	100 Inm Serie Rápida		Varones
4x200 Sf Serie Lenta	Damas	Varones	4x200 Sf Serie Rápida	Damas	Varones



RESOLUCIÓN No. 1776 30 de Julio de 2019

“Por medio de la cual se unifica la Reglamentación de los Campeonatos Nacionales de Natación con Aletas en Piscina y Aguas Abiertas por Categorías y Categoría Abierta.”

2do Día en la Mañana Eliminatorias			2do Día en la Tarde Finales		
50 Ap	Damas	Varones	50 Ap	Damas	Varones
200 Sf Serie Lenta	Damas	Varones	200 Sf Serie Rápida	Damas	Varones
400 Inm Serie lenta	Damas	-	400 Inm Serie Rápida	Damas	-
100 Bi	Damas	Varones	100 Bi	Damas	Varones
4x100 Sf Serie lenta	Damas	Varones	4x100 Sf Serie Rápida	Damas	Varones

3er Día en la Mañana Eliminatorias			3er Día en la Tarde Finales		
100 Sf	Damas	Varones	100 Sf	Damas	Varones
800 Sf Serie lenta	Damas	Varones	800 Sf Serie Rápida	Damas	Varones
200 Bi Serie lenta	Damas	Varones	200 Bi Serie Rápida	Damas	Varones
400 Inm Serie lenta	-	Varones	400 Inm Serie rápida	-	Varones
4x50 Ap Serie Lenta		Mixto	4x50 Ap Serie Rápida		Mixto

4º Día en la Mañana Eliminatorias			4º Día en la Tarde Finales		
100 Inm Serie lenta	Damas	-	100 Inm Serie Rápida	Damas	-
50 Bi	Damas	Varones	50 Bi	Damas	Varones
400 Sf Serie Lenta	Damas	Varones	400 Sf Serie Rápida	Damas	Varones
4x100 Bi Serie Lenta		Mixto	4x100 Bi Serie Rápida		Mixto
4x50 Sf Serie lenta	Damas	Varones	4x50 Sf Serie Rápida	Damas	Varones

3.7 PROGRAMACIÓN CAMPEONATOS INTERCLUBES

Los Campeonatos Nacionales Interclubes de piscina únicamente, se realizarán en tres (3) días y seis (6) jornadas, con finales directas.

Parágrafo: Los eventos Interclubes se dividirán en dos grupos: el primer grupo incluirá exclusivamente las categorías Juvenil Abierto y Mayores y el segundo grupo incluirá cada una de las categorías.



**RESOLUCIÓN No. 1776
30 de Julio de 2019**

“Por medio de la cual se unifica la Reglamentación de los Campeonatos Nacionales de Natación con Aletas en Piscina y Aguas Abiertas por Categorías y Categoría Abierta.”

JORNADA No. 1			JORNADA No. 2		
Prueba	Categoría	Género	Prueba	Categoría	Género
800 Superficie	Juvenil B - C - D	F / M	400 Inmersión	Juvenil B - C - D	M
800 Superficie	Mayores	F / M	400 Inmersión	Mayores	M
400 Inmersión	Juvenil B - C - D	F	200 superficie	Juvenil B - C - D	F/M
400 Inmersión	Mayores	F	200 superficie	Mayores	F/M
4X50 Superficie	Juvenil B - C - D	M/F	200 superficie	Senior V0-V1-V2-V3-V4	F/M
4X50 Superficie	Mayores	M/F	50 bialeas	Juvenil B - C - D	F/M
4X50 Superficie	Senior VoV1 - V2V3V4	M/F	50 bialeas	Mayores	F/M
			50 bialeas	Senior V0-V1-V2-V3-V4	F/M
			100 Inmersión	Juvenil B - C - D	F
			100 Inmersión	Mayores	F
JORNADA No. 3			JORNADA No. 4		
Prueba	Categoría	Género	Prueba	Categoría	Género
100 Inmersión	Juvenil B - C - D	M	50 Superficie	Juvenil B - C - D	F/M
100 inmersión	Mayores	M	50 Superficie	Mayores	F/M
400 Superficie	Juvenil B - C - D	F/M	50 Superficie	Senior V0-V1-V2-V3-V4	F/M
400 Superficie	Mayores	F/M	200 Bialeas	Juvenil B - C - D	F/M
100 Bialeas	Juvenil B - C - D	F/M	200 Bialeas	Mayores	F/M
100 Bialeas	Mayores	F/M	200 Bialeas	Senior V0-V1-V2-V3-V4	F/M
100 Bialeas	Senior V0-V1-V2-V3-V4	F/M	4X200 Superficie	Juvenil B - C-D	F/M
4X100 Superficie	Juvenil B - C-D	F/M	4X200 Superficie	Mayores	F/M
4X100 Superficie	Mayores	F/M			
4X100 Superficie	Senior V0V1 - V2V3V4	F/M			



**RESOLUCIÓN No. 1776
30 de Julio de 2019**

“Por medio de la cual se unifica la Reglamentación de los Campeonatos Nacionales de Natación con Aletas en Piscina y Aguas Abiertas por Categorías y Categoría Abierta.”

JORNADA No. 5			JORNADA No. 6		
Prueba	Categoría	Género	Prueba	Categoría	Género
50 Apnea	Juvenil B - C	F / M	100 Superficie	Juvenil B - C - D	F/M
50 Apnea	Mayores	F / M	100 Superficie	Mayores	F/M
1500 Superficie	Juvenil B - C - D	F/M	100 Superficie	Senior V0-V1-V2-V3-V4	F/M
1500 Superficie	Mayores	F/M	400 Bialeas	Juvenil B - C - D	F/M
4X100 Bialeas	Juvenil B - C-D	MIXTO	400 Bialeas	Mayores	F/M
4X100 Bialeas	Mayores	MIXTO	4X50 Apnea	Juvenil B - C	MIXTO
4X100 Bialeas	Senior V0V1 - V2V3V4	MIXTO	4X50 Apnea	Mayores	MIXTO
			4X50 Apnea	Senior V0-V1-V2-V3-V4	MIXTO

3.8 PROGRAMACIÓN CAMPEONATO INTERCLUBES DE VELOCIDAD Y UNIVERSITARIOS POR CATEGORÍAS

Jornadas	Pruebas	Género
1	50 Bialeas	F/M
	100 Inmersión	M
	4X50 Superficie	F/M
2	100 Inmersión	F
	200 Superficie	F/M
	200 Bialeas	F/M
	4X50 Apnea	MIXTO
3	50 Apnea	F/M
	100 Superficie	F/M
	4X100 Bialeas	MIXTO
4	50 Superficie	F/M
	100 Bialeas	F/M
	4X100 Superficie	F/M



RESOLUCIÓN No. 1776 30 de Julio de 2019

“Por medio de la cual se unifica la Reglamentación de los Campeonatos Nacionales de Natación con Aletas en Piscina y Aguas Abiertas por Categorías y Categoría Abierta.”

Artículo Cuarto: PREMIACIÓN

4.1 Campeonatos Nacionales Interclubes ó Interligas Por Categorías ó Categoría Abierta.

4.1.1 Al deportista se le entregara medalla dorada, plateada y bronceada de acuerdo a su registro de tiempos que realice en cada una de las pruebas individuales o relevos, en su respectiva categoría.

4.1.2 Se entregará trofeo al Club y/o Liga que alcance el Título de Campeón, Subcampeón y tercer Lugar, de acuerdo a las medallas obtenidas por sus deportistas en piscina y/o aguas abiertas.

4.1.3 Para los JUEGOS FEDECAS sólo se premiará a un Campeón General, el cual será el que obtenga la mayor cantidad de medallas de Oro. Si hay empate se dirimirá con la mayor cantidad de medallas plateadas obtenidas, si persiste el empate el ítem definitivo será quien obtenga mayor número de medallas bronceadas Este Campeonato se realizará cada dos (2) años en categoría abierta para cada modalidad.

Artículo Quinto: DISPOSICIONES GENERALES

5.1 Los Campeonatos se registrarán por el Reglamento Internacional Vigente de Natación con Aletas de la C.M.A.S., y por las modificaciones que FEDECAS tenga para los Campeonatos Nacionales.

5.2 La Federación nombrará un Delegado que será la máxima autoridad del evento.

5.3 El Delegado FEDECAS del Torneo (responsable del control total del campeonato) será la máxima autoridad del campeonato y atenderá las reclamaciones de los Delegados de Ligas y/o Clubes, además de tener a su cargo la parte disciplinaria del torneo

5.4 El Delegado FEDECAS, tiene instrucciones precisas de no permitir la participación de deportistas que no hayan cancelado su Ficha Deportiva FEDECAS y el Seguro, de acuerdo a las fechas establecidas en la convocatoria.

5.5 **Cualquier** reclamación debe ser presentada por escrito al Delegado Fedecas, firmado por el delegado de la liga o club, dentro de los 60 minutos siguientes al



RESOLUCIÓN No. 1776 30 de Julio de 2019

“Por medio de la cual se unifica la Reglamentación de los Campeonatos Nacionales de Natación con Aletas en Piscina y Aguas Abiertas por Categorías y Categoría Abierta.”

anuncio del resultado por la mesa de control, acompañada de cien mil pesos m/c. (\$100.000) en efectivo, que serán devueltos en el caso de que la reclamación prospere.

- 5.6** El Comité Organizador garantiza la cumplida realización del campeonato en sus distintos aspectos técnicos, médicos, promocionales y protocolarios, salvo fuerza mayor o caso fortuito.
- 5.7** El Comité Organizador debe garantizar el espacio de piscina en el que las delegaciones puedan realizar el reconocimiento previo al escenario, área de aflojes, área de recuperación después de la competencia.
- 5.8** El Comité Organizador del campeonato debe seguir el manual de procedimiento para el protocolo de inauguración y el de premiación establecida por FEDECAS a fin de dar verdadera relevancia a la entrega de reconocimientos a los deportistas participantes y a los destacados en cada prueba.
- 5.9** Las Ligas deben enviar a la organización del torneo el aval correspondiente de cada uno de sus afiliados, el cual debe ser presentado por cada Club para la participación en los eventos Interclubes.
- 5.10** Cada Club o Liga será responsable ante el Comité Organizador, por la disciplina de sus deportistas, en el caso de cualquier daño ocasionado por algún miembro de la delegación, deberá ser cancelado por el Club o Liga.
- 5.11** La inscripción de una Liga o Club en el Campeonato, significa la aceptación de la convocatoria y de la presente reglamentación
- 5.12** La inscripción de un Club o Liga implica para este y para sus deportistas que lo representan en el campeonato, la exoneración de toda responsabilidad civil al Comité Organizador y a FEDECAS, por daños, pérdidas o accidentes ocurridos durante el desarrollo del mismo, cualquiera que sea su causa o género.
- 5.13** Delegado del Club o Liga, que no utilice el conducto regular de la reclamación, se enviará su situación a la Comisión Disciplinaria. Provisionalmente será excluido por el Delegado Fedecas como delegado de club o liga durante el campeonato.
- 5.14** Los Delegados de los Clubes o Ligas deberán entregar en la Reunión Informativa, la credencial que los habilite como representantes al campeonato, en papelería oficial del mismo, debidamente firmada por el presidente.
- 5.15** *El deportista que no participe en una prueba, quedará excluido automáticamente de la siguiente prueba individual o relevos, que tenga inscrita.*



RESOLUCIÓN No. 1776 30 de Julio de 2019

“Por medio de la cual se unifica la Reglamentación de los Campeonatos Nacionales de Natación con Aletas en Piscina y Aguas Abiertas por Categorías y Categoría Abierta.”

- 5.16** La Liga o Club que realice un Campeonato Nacional deberá entregar a la Federación el respectivo informe con los resultados oficiales a más tardar pasados 7 días calendario de finalizado el evento; de no entregar dicho informe se remitirá de oficio el caso a la Comisión Disciplinaria.
- 5.17** Cada Liga y/o Club, podrá inscribir el número de deportistas que desee por prueba individual.
- 5.18** Cada Liga y/o Club puede presentar competidores para las pruebas de relevos en piscina, sin necesidad de estar inscritos en pruebas individuales en el Campeonato.
- 5.19** Para que un deportista y/o entrenador participe en un campeonato debe estar a Paz y Salvo por todo concepto con FEDECAS, así como la Liga y el Club al cual pertenezcan. Para el caso de los jueces se aplica el mismo procedimiento de Paz y Salvo para con la Federación.
- 5.20** Los deportistas inscritos, deben tener vigente la Ficha Deportiva FEDECAS y Seguro de Vida.
- 5.21** Los deportistas, entrenadores y jueces deben presentar carné FEDECAS y carné Póliza para participar de los eventos interclubes o interligas respectivamente.
- 5.22** Cada deportista podrá participar en dos (2) pruebas individuales por jornada, más relevo y máximo seis (6) pruebas individuales por Campeonato.
- 5.22** Para que una prueba se realice, es necesario que estén inscritos como mínimo un (1) deportista o un (1) equipo de relevos.
- 5.23** En los relevos participarán los deportistas de la correspondiente categoría A, B, C, D, Sénior y/o Abierto, con las siguientes alternativas
- Los relevos se realizarán con deportistas de su misma categoría según la Tabla de Pruebas de la presente Resolución.
 - Solamente se aceptará inscripción de un (1) relevo por cada categoría, un Club o Liga no pueden inscribir dos (2) relevos de una misma categoría.
- 5.24** El Juez Principal será la máxima autoridad de juzgamiento en el desarrollo de las pruebas. El Cuerpo de Jueces será la máxima autoridad técnica.
- 5.25** El Juez Principal del Campeonato Nacional, deberá entregar a la Federación el respectivo informe con los resultados oficiales a más tardar pasados 7 días calendario de finalizado el evento; de no entregar el informe se remitirá de oficio el caso a la Comisión Disciplinaria.



RESOLUCIÓN No. 1776
30 de Julio de 2019

“Por medio de la cual se unifica la Reglamentación de los Campeonatos Nacionales de Natación con Aletas en Piscina y Aguas Abiertas por Categorías y Categoría Abierta.”

La presente Resolución se firma a los treinta (30) días del mes de julio del año dos mil diecinueve (2019), rige a partir de la fecha de su expedición y deroga cualquier otra resolución anterior que le sea contraria.

WILLIAM PEÑA
Presidente

WALTER ROLDAN REYES
Secretario